



Datos Solicitante			
Nombre o Razón Social			
Apellido 1		Apellido 2	N.I.F:
Datos Representante			
Nombre o Razón Social			
Apellido 1		Apellido 2	N.I.F:

Datos de contacto y domicilio a efecto de notificaciones					
Domicilio:					
Población		C.P.		Provincia	
Teléfono		Móvil		Fax	
Correo electrónico					
Método elegido para recibir las notificaciones:		Correo ordinario	Correo electrónico		

Ayuda solicitada (una solicitud por cada contratación) (marcar con una X lo que proceda)	
<input type="checkbox"/>	Modalidad Programa Fomento de Empleo Municipal (deberá presentarse oferta de empleo en modo normalizado Anexo II)
<input checked="" type="checkbox"/>	Modalidad Colectivos (indicar a que colectivo pertenece el trabajador contratado)
<input type="checkbox"/>	Mayores de 55 años
<input type="checkbox"/>	Menores de 35 años
<input type="checkbox"/>	Discapacitados
<input type="checkbox"/>	Entre 35 y 54 años con descendientes a su cargo de hasta 16 años

Declaración responsable (marcar con una X lo que proceda)	
<input type="checkbox"/>	No haber obtenido ni solicitado otras ayudas o subvenciones para la misma finalidad y en caso de solicitarlo me comprometo a comunicar al Ayuntamiento de Aspe la obtención de otras subvenciones o ayudas, en cumplimiento del artículo 14.1d de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
<input type="checkbox"/>	Que no está incurso/a en ninguna de las circunstancias previstas en el artículo 13, apartados 2 y 3, de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones, que determina la prohibición para obtener la condición de beneficiario de subvenciones.
<input type="checkbox"/>	Que la contratación realizada no afecta al cónyuge, ascendientes, descendientes y demás parientes, por consanguinidad o afinidad, hasta el segundo grado, inclusive del empresario y sus análogas en caso de parejas de hecho, o en su caso, quienes ostenten cargos de dirección o sean miembros de los órganos de administración de las empresas.

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, sobre Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa que los datos personales aportados serán incorporados en ficheros titularidad del Excmo. Ayuntamiento de Aspe, cuya finalidad es la gestión de los asuntos relacionados con esta solicitud en la Agencia de Empleo y Desarrollo Local del Ayuntamiento de Aspe.

Sus datos pueden ser cedidos a otras Administraciones Públicas cuya intervención pudiera ser necesaria para la tramitación y/o control de dichos asuntos, a las entidades cuyo concurso esté recogido en la tramitación de estos asuntos, a las entidades bancarias colaboradoras en caso de que se deriven operaciones de pago y en el resto de supuestos previstos por la Ley. Con la firma de la presente solicitud Vd. otorga consentimiento para el tratamiento y, en su caso, cesión de sus datos personales en los términos contenidos en la presente cláusula.

Usted puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud

mediante correo electrónico a la dirección ciudadano@ayto.aspe.es o presentando / remitiendo dicha solicitud por escrito a: Ayuntamiento de Aspe – Registro de Entrada, Plaza Mayor, 1, 03680 Aspe. En todos los casos, la solicitud debe contener acreditación sobre su identidad (fotocopia de su D.N.I., Pasaporte, NIE u otro documento acreditativo equivalente), o bien su consentimiento para que su identidad sea consultada telemáticamente por el Ayuntamiento de Aspe

Documentación necesaria (original y copia para su cotejo)

<input type="checkbox"/>	En caso de solicitud presentada por representante, documento acreditativo o certificado de representación.
<input type="checkbox"/>	Ficha de mantenimiento de terceros en modelo normalizado.
<input type="checkbox"/>	Documento de alta del trabajador en el régimen correspondiente de la Seguridad Social.
<input type="checkbox"/>	Contrato de trabajo debidamente formalizado por el Servicio de Empleo.
<input type="checkbox"/>	Informe de vida laboral de la empresa que abarque como mínimo un periodo de 1 año de antigüedad desde la fecha de inicio del contrato para el que se solicita la ayuda.
<input type="checkbox"/>	Resolución del grado de discapacidad del trabajador, en su caso.
<input type="checkbox"/>	Libro de Familia del trabajador, en caso de que el mismo pertenezca al colectivo de entre 35 y 54 años y deba por tanto acreditar la existencia de cargas familiares.

Oposición expresa a la consulta de datos personales (marque con una X sólo en caso de NO autorizar)

La fotocopia del DNI/NIE es sustituida por los datos de identificación que se consultan a través del servicio de Verificación de la Identidad que utiliza la plataforma de intermediación que el Ministerio competente en materia de Administración Pública pone a disposición de la Administraciones Públicas para garantizar el derecho reconocido en art. 6.2.b de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28.2 de la Ley 39/2015 la consulta de datos es AUTORIZADA por los interesados salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa o la ley especial aplicable requiera consentimiento expreso. Si no desea que el Ayuntamiento acceda a estos datos, deberá aportarlos.

<input type="checkbox"/>	DNI/NIE/NIF del Solicitante
<input type="checkbox"/>	DNI/NIE/NIF del Representante
<input type="checkbox"/>	Certificado de encontrarse al corriente en sus obligaciones con la Agencia Tributaria
<input type="checkbox"/>	Certificado de encontrarse al corriente en sus obligaciones con la Seguridad Social
<input type="checkbox"/>	Certificado de encontrarse al corriente en sus obligaciones con la Hacienda Municipal

Fecha y firma del solicitante o representante

En Aspe, a ____ de _____ de _____

Fdo.: _____

Con la firma de la presente solicitud Vd. declara que los datos aportados son veraces y están actualizados, comprometiéndose a comunicar inmediatamente cualquier modificación sobre los mismos.

Así mismo, la firma de la presente solicitud supone conocer y aceptar las bases reguladoras de la ayuda que se solicita, aprobadas mediante Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 12 de abril de 2017.